

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8
apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del
Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: NAO EUROPA RESPONSABLE, F.I.

Identificador de entidad jurídica: 959800H5E523AYQV9C71

Características medioambientales o sociales

¿ Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?



Sí



No



Realizó inversiones sostenibles con un
objetivo medioambiental: __%



en actividades económicas
que se consideren
medioambientalmente
sostenibles con arreglo a la
taxonomía de la UE



en actividades económicas
que no se consideren
medioambientalmente
sostenibles con arreglo a la
taxonomía de la UE



Realizó inversiones sostenibles con
un objetivo social: __%



Promovió características medioambientales o
sociales y, aunque no tenía como objetivo una
inversión sostenible, tuvo un porcentaje del __% de
inversiones sostenibles



con un objetivo medioambiental, en
actividades económicas que se consideren
medioambientalmente sostenibles con
arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo medioambiental, en
actividades económicas que no se
consideren medioambientalmente
sostenibles con arreglo a la taxonomía de la
UE



con un objetivo social



Promovió características medioambientales o
sociales, pero no ha realizado ninguna inversión
sostenible

Inversión sostenible
significa una inversión
en una actividad
económica que
contribuye a un
objetivo
medioambiental o
social, siempre que la
inversión no cause un
perjuicio significativo a
ningún objetivo
medioambiental o
social y que las
empresas en las que se
invierte sigan prácticas
de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE
es un sistema de
clasificación previsto en
el Reglamento (UE)
2020/852 por el que se
establece una lista de
**actividades
económicas
medioambientalmente
sostenibles**. Dicho
Reglamento no prevé
una lista de actividades
económicas
socialmente
sostenibles. Las
inversiones sostenibles
con un objetivo
medioambiental
pueden ajustarse, o no,
a la taxonomía.



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que
promueve este producto financiero?

La gestión de este fondo durante 2023 se ha caracterizado por la inclusión de
inversiones que promovieran una serie de características medioambientales y
sociales, cumpliendo además con unas salvaguardias mínimas (las cuales son
excluyentes) y con una buena gobernanza (medida a través de un indicador interno
cuya puntuación mínima debe ser 6 sobre 10).

- **En relación con el medioambiente, se ha puesto énfasis en indicadores tales
como reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, reducción
del consumo de agua, reducción de energía consumida, promoción del uso de
energías renovables y existencia de políticas en la compañía que permitan
promocionar la mejora del medioambiente. También se ha tenido en cuenta**

Los **indicadores de
sostenibilidad** miden
cómo se alcanzan las
características
medioambientales o
sociales que
promueve el
producto financiero.

la calidad de la información que divulga la empresa.

- **En relación con las características sociales**, se ha puesto énfasis en aspectos como la igualdad entre hombres y mujeres en el entorno laboral (porcentaje de mujeres en la empresa, porcentaje de mujeres directivas, gap de salarios), aplicación de prácticas sostenibles a lo largo de la cadena de valor, desarrollo de productos y servicios responsables y establecimiento de prácticas para la protección de los empleados así como rotación de personal.
- **Respecto del pilar de gobernanza**: Se ha favorecido aspectos como la existencia de un consejo independiente y diversificado, la existencia de un código de comportamiento ético y anti-soborno o calidad de la información no financiera que se reporta a los mercados

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

En lo que respecta a la cartera de cierre de 2023:

Rating Global: La puntuación de los activos del fondo de inversión en base a la metodología establecida por la gestora era de 7.5 frente a un máximo de 10. El 88,9% de los activos netos del fondo tenían una puntuación igual o superior a 6. El resto de los activos hasta completar el 100% consistían en la tesorería y en una compañía no puntuada (Sandoz) debido a su reciente salida a bolsa.

Superior a ...	Rating Global	Rating E	Rating S	Rating G
6	88,9%	75,3%	34,2%	88,9%
7	70,7%	75,3%	12,7%	88,9%
8	23,2%	57,0%	4,8%	88,9%
9	0,0%	24,6%	0,0%	72,6%
10	0,0%	24,6%	0,0%	34,0%

Pilar Medioambiente (E): La puntuación de los activos del fondo de inversión en base a la metodología establecida por la gestora era de 9.15 frente a un máximo de 10. El 75,3% de los activos netos del fondo tenían una puntuación igual o superior a 6 mientras que el 57% tenían una puntuación superior a 8 y el 24,6% una puntuación superior a 9. 13 compañías de las 33 habidas en el portfolio consiguieron la calificación máxima en este pilar.

Dentro de los indicadores clave de rendimiento (KPIs, por sus siglas en inglés) evaluados, la mayoría de las compañías (32 de las 33 compañías del portfolio) presentaban políticas bien establecidas en lo que respecta al cambio climático, suponiendo un porcentaje del 88.9% de los activos bajo gestión incluyendo la tesorería (10,8%); el mismo porcentaje que en políticas de reducción de residuos, eficiencia energética y procesos de trazabilidad de la cadena de suministro. El 87,9% ha reducido la intensidad de las emisiones de efecto invernadero al igual que la intensidad de consumo de energía y el 51,5% ya utiliza energía renovable en más de un 30% de su consumo de electricidad.

Pilar Social (S): La puntuación de la cartera del fondo de inversión a cierre de 2023 en base a la metodología establecida por la gestora era de 5.9 frente a un máximo de 10. El 34,2% de los activos presentaba una calificación igual o superior a 6 mientras que el 12,7% presentaba una calificación igual o superior a 7. Solamente el 4.8% se encontraba en la calificación de 8 mientras que ninguna compañía alcanzaba la calificación máxima.

Dentro de los KPIs evaluados, la casi totalidad de las compañías presentaban políticas bien establecidas en lo que respecta procesos de trazabilidad de la cadena de suministro en el aspecto social (a excepción de una compañía), las mismas que presentaban sistemas o procedimientos para recibir las denuncias del personal. Ello significaba además un 88.9% de los activos gestionados en el vehículo siendo el resto tesorería y una compañía no reiteada.

En lo que respecta a diversidad de género, solamente el 9% de las compañías divulgaron la brecha salarial (9,7% de los activos bajo gestión) y cumplían con nuestro criterio, aunque es cierto que el año anterior ya divulgaron datos sobre este aspecto. El 63.6% de las compañías mantienen además una política de divulgación de estos datos (63,8% de los activos bajo gestión). En lo que respecta a presencia de mujeres en la fuerza laboral, el 78,8% de las compañías han cumplido con el objetivo de que se encuentren por encima del 25% siendo un 70,3% del portafolio. Con respecto a presencia de mujeres en puestos ejecutivos, el 75,8% de las compañías cumplía con el umbral establecido en el proceso interno lo que suponía un 67,2% de los activos bajo gestión.

La rotación de personal el porcentaje de compañías que cumplía con este indicador suponía un 60,6% de las empresas (51,9% de los activos).

Pilar Gobernanza (G):

*Con el objetivo de garantizar una buena gobernanza en las compañías invertidas en paralelo a las características medioambientales y sociales promovidas: el 88,9% de los activos cumplían con la puntuación mínima de 6 en el **pilar de Gobernanza**, el resto correspondía a activos no reiteados (10,8% en tesorería y 0.3% en Sandoz, compañía proveniente del spin off de Novartis cuyo rating ESG podría asimilarse al de esta última). La puntuación mínima obtenida por cualquier compañía en el pilar de gobernanza fue de 8. El 72,6% del portafolio tenía una puntuación de 9 y el 34% obtenía una calificación de 10.*

Finalmente, todas las compañías que conformaban la cartera contaban con una opinión favorable del auditor.

¿...Y en comparación con períodos anteriores?

En lo que respecta a la cartera de cierre de 2022:

Rating Global: *La puntuación de los activos del fondo de inversión en base a la metodología establecida por la gestora era de 7.7 frente a un máximo de 10. El 91,3% de los activos netos del fondo tenían una puntuación igual o superior a 5 siendo el resto tesorería (sin calificación ESG). El 89,4% de los activos tenía una calificación igual o superior a 6 mientras que el 49,8 tenía una calificación igual o superior a 8 y el 12.3% igual o superior a 9.*

Superior a ...	Rating Global	Rating E	Rating S	Rating G
5	91,3%	91,3%	74,4%	91,8%
6	89,4%	89,4%	56,5%	91,8%
7	73,3%	89,4%	24,5%	91,8%
8	49,8%	76,2%	9,4%	91,8%
9	12,3%	69,5%	0,0%	70,2%
10	0,0%	0,0%	0,0%	42,2%

Pilar Medioambiente (E): La puntuación de la cartera del fondo de inversión en base a la metodología establecida por la gestora era de 8.6 frente a un máximo de 10. El 89,4% de los activos netos del fondo tenían una puntuación igual o superior a 6, estando el 69,5% de los activos con una calificación igual o superior a 9.

Dentro de los indicadores clave de rendimiento (KPIs, por sus siglas en inglés) evaluados, la mayoría de las compañías presentaban políticas bien establecidas en lo que respecta al cambio climático, reducción de agua o residuos y eficiencia energética. También presentaban procesos de trazabilidad de la cadena de suministro. El 77,8% ha reducido la intensidad de las emisiones de efecto invernadero y el 59,3% ya utiliza energía renovable en más de un 30% de su consumo de electricidad.

Pilar Social (S): La puntuación de la cartera del fondo de inversión en base a la metodología establecida por la gestora era de 6.8 frente a un máximo de 10. El 74,4% de los activos presentaba una calificación igual o superior a 6 mientras que el 56,2% presentaba una calificación igual o superior a 7. Solamente el 9.4% se encontraba en la calificación de 9 mientras que ninguna compañía alcanzaba la calificación máxima.

Dentro de los KPIs evaluados, la totalidad de las compañías presentaban políticas bien establecidas en lo que respecta procesos de trazabilidad de la cadena de suministro en el aspecto social y también presentaban sistemas o procedimientos para recibir las denuncias del personal. La rotación de personal elevada (considerada ésta como mayor del 25% anual) se daba en un porcentaje del 26% de las empresas.

En lo que respecta a políticas de género, el 70% de las empresas dicen divulgar la brecha salarial aunque solamente el 37% de ellas presenta una brecha inferior al 15%. En lo que respecta a presencia de mujeres en la fuerza laboral, el 37% de las empresas están por debajo del 25%.

Pilar Gobernanza (G):

Adicionalmente, y con el objetivo de garantizar una buena gobernanza en las compañías invertidas en paralelo a las características medioambientales y sociales promovidas: el 100% de las compañías con la puntuación mínima de 6 en el **pilar de Gobernanza**, mientras que el 91.8% tenía una puntuación igual o superior a 8. El 70,2% obtenía una calificación de 9 o superior y el 42% obtenía la calificación máxima.

Finalmente, todas las compañías que conformaban la cartera contaban con una opinión favorable del auditor.

Conclusiones:

- La calificación global de la cartera respecto del proceso interno de evaluación de desempeño ESG desciende ligeramente. Ello es consecuencia de la bajada de la puntuación de la cartera en el pilar social ya que el pilar medioambiental ha seguido mejorando.

Año	Rating Global	Rating E	Rating S	Rating G
2022	7,69	8,62	6,76	9,22
2023	7,53	9,15	5,90	9,20

Con respecto a la evaluación de KPIs medioambientales del portfolio:

- Se incrementa el porcentaje de compañías (desde 78,4% al 87,9%) y el peso de las mismas (desde 74,62% al 87,89%) que disminuyen su huella de carbono.
- Se incrementa el porcentaje de compañías (desde 66,7% al 87,9%) y el peso de las mismas (desde 69,2% al 88,4%) que disminuyen el consumo de residuos
- Disminuye el porcentaje de empresas que usan una proporción de energía renovable de más del 30% de su consumo de energía. No obstante, ello se debe a que el porcentaje de empresas que han proporcionado datos es mayor.
- Mejora, en general, del nivel de divulgación de información de las compañías en lo que respecta a este pilar.

Con respecto a la evaluación de KPIs sociales del portfolio:

- Mayor proporción de compañías que cumplen con el mínimo de mujeres empleadas vs hombres (78,8% de las empresas vs 63% el año anterior y 78,8% del portfolio excluyendo tesorería vs 66% el año anterior). Empeora, no obstante, la ratio de mujeres ejecutivas.
- Menor número de compañías que divulgan la brecha salarial en 2023, 9% frente al 37% del año anterior.
- Aumento de rotación de personal en el portfolio, el 60,6% de las empresas cumplían con este KPI frente al 74,1% del año pasado.
- En general, Seguimos viendo que las compañías siguen sin establecer una política de remuneración justa y de formación a pesar de que muchas de ellas tienen emprendidos programas de entramiento continuos y de mejora de condiciones del trabajo.
- Mejora ligeramente el nivel de divulgación de información en lo que respecta al número de compañías.

- **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

El fondo no tiene un porcentaje comprometido en inversiones sostenibles por lo que esta pregunta no es aplicable.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

No aplica

— **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

No aplica

— **¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:**

No aplica

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo no tiene en consideración las principales incidencias adversas por lo que esta pregunta no es aplicable.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor proporción de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2022**

	Inversión más importante	SECTOR	% de activos.	PAIS
CH0012005267	ACCS.NOVARTIS-REG	FARMACIA	4,79%	SUIZA
NL0010273215	ACCS.ASML HOLDINGS	TECNOLOGÍA	4,51%	HOLANDA
DE0008404005	ACCS.ALLIANZ AG-REG	SEGUROS	4,38%	ALEMANIA
IT0000072618	ACCS.INTESA SAN PAOLO	BANCOS	3,98%	ITALIA
CH0418792922	ACCS.SIKA AG-REG	INDUSTRIAL	3,76%	SUIZA
FR0000050809	ACCS.SOPRA STERIA GROUP	TECNOLOGÍA	3,70%	FRANCIA
ES0148396007	ACCS.INDITEX	CONSUMO	3,69%	ESPAÑA
FR0000121972	ACCS.SCHNEIDER ELECTRIC SA	EFICIENCIA ENERGÉTICA	3,42%	FRANCIA
FR0000120628	ACCS.AXA	SEGUROS	3,25%	FRANCIA
PTCOR0AE0006	ACCS.CORTICEIRA AMORIM SA	INDUSTRIAL	3,12%	PORTUGAL
FR0010307819	ACCS.LEGRAND SA	EFICIENCIA ENERGÉTICA	3,01%	FRANCIA
US5949181045	ACCS.MICROSOFT	TECNOLOGÍA	2,97%	USA
FR0000125486	ACCS.VINCI SA	CONCESIONES	2,94%	FRANCIA
CH0012032048	ACCS.ROCHE HOLDING	FARMACIA	2,91%	SUIZA
DE0006048432	ACCS.HENKEL	INDUSTRIAL	2,90%	ALEMANIA
GB00B10RZP78	ACCS.UNILEVER PLC	CONSUMO	2,88%	REINO UNIDO
NO0010208051	ACCS.YARA INTERNATIONAL ASA	QUÍMICO	2,83%	NORUEGA
FI0009005987	ACCS.UPM-KYMMENE	RECICLAJE	2,79%	FINLANDIA
ES0121975009	ACCS.CONSTR.Y AUXILIAR DE FERROCARRILES	FERROVIARIO	2,60%	ESPAÑA
CH0038863350	ACCS.NESTLE SA-R	ALIMENTACIÓN	2,50%	SUIZA
SE0007100581	ACCS.ASSA ABLOY AB-B	INDUSTRIAL	2,28%	SUECIA
NL0011821202	ACCS.ING GROEP NV	BANCOS	2,25%	HOLANDA
DE0007164600	ACCS.SAP AG	TECNOLOGÍA	2,09%	ALEMANIA
ES0130960018	ACCS.ENAGAS	EFICIENCIA ENERGÉTICA	2,03%	ESPAÑA
FR001400AJ45	ACCS.MICHELIN (CGDE)	AUTOS	2,02%	FRANCIA
IT0004965148	ACCS.MONCLER SPA	CONSUMO	1,96%	ITALIA
FR0000052292	ACCS.HERMES INTERNATIONAL	CONSUMO	1,91%	FRANCIA
CH0010645932	ACCS.GIVAUDAN	ALIMENTACIÓN	1,84%	SUIZA
NL0000395903	ACCS.WOLTERS KLUWER	SERVICIOS	1,76%	HOLANDA
DE0006231004	ACCS.INFINEON TECHNOLOGIES	TECNOLOGÍA	1,68%	ALEMANIA
FR0000130577	ACCS.PUBLICIS GROUPE	MEDIA	1,20%	FRANCIA
FR0000121485	ACCS.KERING	CONSUMO	0,97%	FRANCIA
CH1243598427	ACCS.SANDOZ GROUP AG	FARMACIA	0,31%	SUIZA



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

A cierre del año 2023 el 88,7% de los activos netos del producto financiero cumplían con el compromiso adquirido por éste con relación al favorecimiento de características sociales y medioambientales. Es decir. El 88,9% presentaban una puntuación superior a 6 sobre 10 medida según la metodología interna de la gestora.

El 11,3% restante se ha compuesto de activos que no han contribuido a alcanzar las características medioambientales y sociales promovidas por el fondo, componiéndose fundamentales de activos de tesorería (10,8%) y una compañía sin calificación (0.3% del portfolio), Sandoz, debido a su reciente salida a bolsa. Dado que esta compañía proviene del spin off de Novartis, su rating ESG podría asimilarse al de esta última.

Todas las inversiones cumplían con las salvaguardias mínimas establecidas en dicho proceso de evaluación interna.

El fondo no ha realizado inversiones sostenibles con objetivo medioambiental o social, incluyendo en inversiones sostenibles ajustadas a la Taxonomía de la UE.



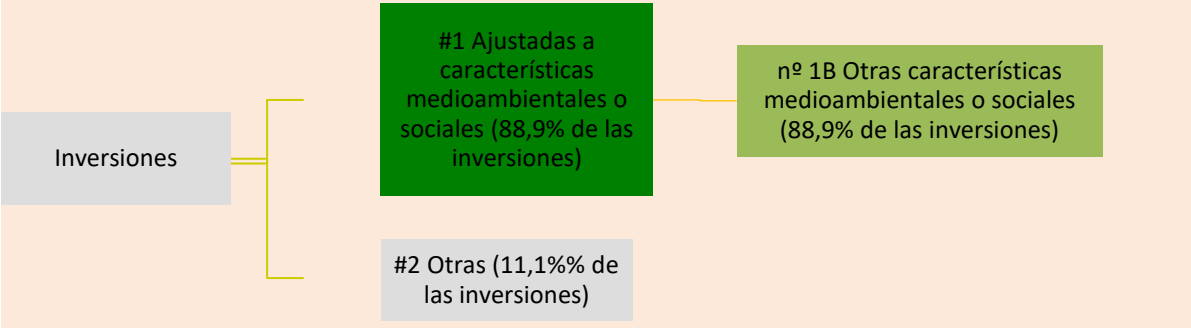
¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso de energías renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades **facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de **transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales abarca:

- la subcategoría n.º 1B Otras características medioambientales o sociales, que abarca las inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

SECTOR	% sb Cartera
EFICIENCIA ENERGÉTICA	8,46%
RECICLAJE	2,79%
AUTOS	2,02%
INDUSTRIAL	12,06%
LOGÍSTICA	0,00%
SEGUROS	7,63%
FARMACIA	8,00%
ALIMENTACIÓN	4,34%
TECNOLOGÍA	14,95%
CONSUMO	11,41%
SERVICIOS	1,76%
FERROVIARIO	2,60%
CONCESIONES	2,94%
QUÍMICO	2,83%
TELECOMUNICACIONES	0,00%
BANCOS	6,23%
MEDIA	1,20%
RV	89,24%
Cash	10,76%
Total	100,00%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El Fondo no ha realizado inversiones sostenibles en el sentido de la taxonomía de la UE.

● ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?



Sí



En el gas fósil



En la energía nuclear



No

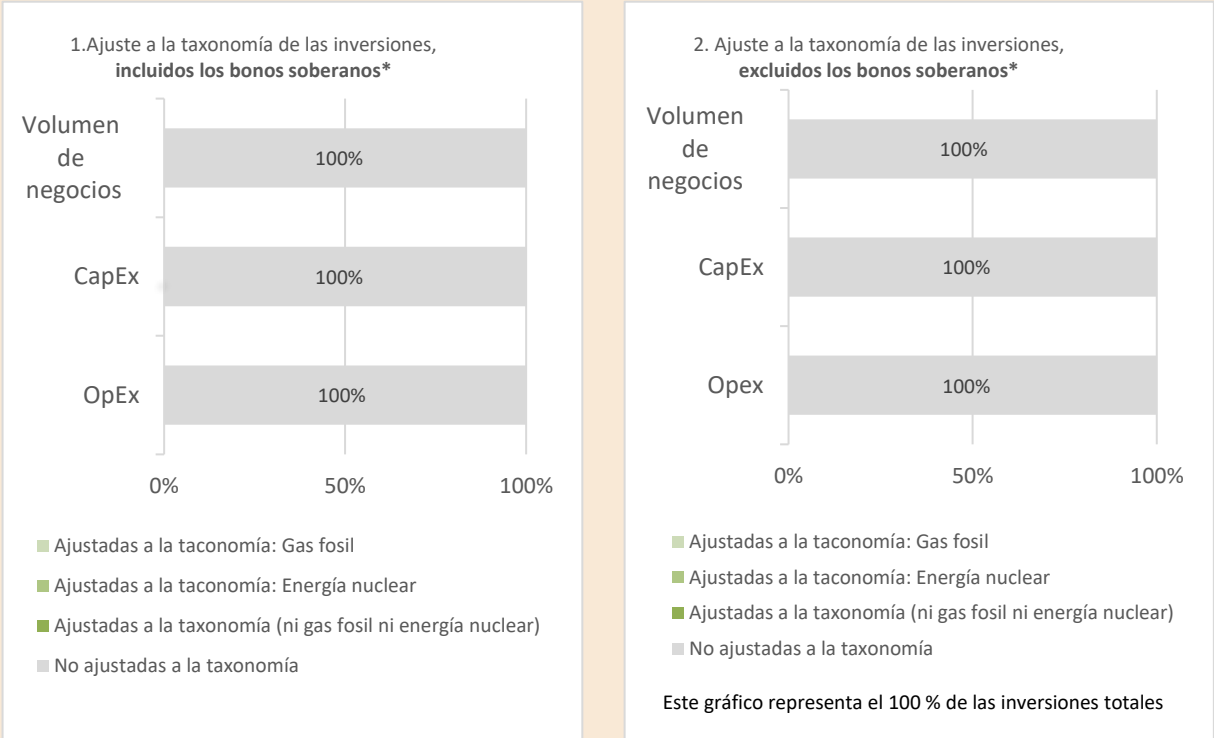
¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (“mitigación del cambio climático”) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo de la página siguiente). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión

Las actividades conformes a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- el **volumen de negocios**, que refleja el «carácter ecológico» en las empresas en las que se invierte en la actualidad;
- la **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, pertinentes para la transición a una economía verde;
- los **gastos de explotación**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

El Fondo no ha realizado inversiones sostenibles en el sentido de la taxonomía de la UE.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han sido ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

El Fondo no ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental.



Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El Fondo no ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

A cierre del año 2023 el porcentaje de otras inversiones suponía el 11,1% de los activos netos del fondo de inversión. Dentro de este porcentaje, la tesorería suponía el 10,8% de los activos netos. El 0,3% restante correspondía a la posición en Sandoz, compañía farmacéutica que ha salido reciente a bolsa por lo que aún no ha divulgado datos, no obstante, dado que esta compañía proviene del spin off de Novartis, su rating ESG podría asimilarse al de esta última.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Todos los activos que han formado parte de la cartera han sido evaluados previamente a la inversión mediante una metodología basada en un análisis cuantitativo y cualitativo, para evaluar si éstas cumplían con las características medioambientales y sociales promovidas. Adicionalmente, y con carácter continuo (mensualmente) el equipo gestor evalúa el rating o puntuación de las inversiones, así como el cumplimiento del resto de parámetros establecidos (exclusiones, prácticas empresariales deficientes, etc.) para garantizar la consecución de las características perseguidas.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

El fondo no utiliza un índice de referencia para la consecución de las características promovidas.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

No aplica

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

No aplica

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

No aplica

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**

No aplica

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.